CENTRO
AGUA · ENERGIA · SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
016071U23LP004754

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

DESARROLLO INFINITO EN TU UNIVERSO PRODUCTIVO, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
DESARROLLO INFINITO EN TU UNIVERSO PRODUCTIVO

R.F.C: DIT1012168M5 **SECTOR:** PLAZA O FRANQUICIA

TIPO: TIENDA DEPARTAMENTAL

GIRO SUMINISTRO DE PERSONAL PERMANENTE

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES S/N, ESQ. AV. PASEO TABASCO LOCAL 100-2 2DO. PISO, PLAZA BUGAMBILIA, FRACC. OROPEZA, COL. TABASCO 2000, C.P. 86030 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. PASEO DE LAS PALMAS NO. 830, 2DO. PISO, OFICINA 202 INT. B1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC V SECCION C.P. 11000 MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS.

VIGENCIA: 12/03/2021 AL 12/03/2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. Rubén Salomé Cárdenas
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro Tabasco

Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCION DE FINANZAS
SUBDIRECCION DE EJECUCION FISCAL Y FISCALIZACIÓN

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO